



Con fundamento en lo establecido en los artículos 29, 30, 31, 32, 32 bis, 33 y 34 del Acuerdo SCG 20/2021, por el que se modifica el Acuerdo SCG 6/2019, por el que se expiden los Lineamientos para regular la integración, organización y funcionamiento de los comités de ética, integridad y prevención de conflictos de interés de las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal, se:

CONVOCA:

A todas las personas servidoras públicas en su carácter de miembros permanentes y propietarios del Comité de Ética, Integridad y Prevención de Conflictos de Interés de la Fiscalía General del Estado de Yucatán, para que asistan a la **PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE 2024**, que tendrá verificativo el día **lunes 25 de marzo de 2024**, a las 11:00 horas, en el auditorio "Ernesto Abreu Gómez" de esta Fiscalía General del Estado, debiendo sujetarse al siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Lista de asistencia y declaración de quórum legal.-----
2. Lectura y aprobación del orden del día.-----
3. Ratificación del acta de la Primera Sesión Extraordinaria del 26 de enero de 2024.-----
4. Reporte de quejas por falta de integridad recibidas.-----
5. Presentación, revisión y aprobación del Programa Anual de Trabajo correspondiente al año en ejercicio 2024.-----
6. Asuntos Generales.-----
7. Elaboración, lectura y aprobación del acta correspondiente.-----
8. Clausura de la sesión y firma del acta correspondiente.-----

En la ciudad de Mérida, Yucatán, a 20 de marzo de 2024.

ATENTAMENTE

Lic. Guillermo Ponce López

Director de Administración en calidad de
Secretario Técnico del Comité de Ética, Integridad y Prevención de
Conflictos de Interés de la Fiscalía General del Estado de Yucatán

Recibí
RICARDO
02/11/2
20-03-2024

Recibí
20/03/2024
P. J.

Recibí
20/03/24
P. J.

Recibí
20-03-24
F. J.

Recibí
20/03/24

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE 2024
DEL COMITÉ DE ÉTICA, INTEGRIDAD Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS DE LA
FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE YUCATÁN

En la ciudad de Mérida, Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las 11:00 once horas del 25 veinticinco de marzo de 2024 dos mil veinticuatro, se reunieron en el auditorio "Ernesto Abreu Gómez" de la Fiscalía General del Estado, las personas integrantes del Comité de Ética, Integridad y Prevención de Conflictos de Interés de la Fiscalía General del Estado de Yucatán, con la finalidad de celebrar la Primera Sesión Ordinaria correspondiente al año en ejercicio 2024, conforme al siguiente: -----

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración de quórum legal.-----
2. Lectura y aprobación del orden del día.-----
3. Ratificación del acta de la Primera Sesión Extraordinaria del 26 de enero de 2024.-----
4. Reporte de quejas por falta de integridad recibidas.-----
5. Presentación, revisión y aprobación del Programa Anual de Trabajo correspondiente al año en ejercicio 2024.-----
6. Asuntos Generales.-----
7. Elaboración, lectura y aprobación del acta correspondiente.-----
8. Clausura de la sesión y firma del acta correspondiente.-----

Por lo que, con fundamento en los artículos 29, 30, 31, 32, 33 y 34 del Acuerdo SCG 20/2021 por el que se modifica el Acuerdo SCG 6/2019 por el que se expiden los Lineamientos para Regular la Integración, Organización y Funcionamiento de los Comités de Ética, Integridad y Prevención de Conflictos de Interés de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal, se da inicio a la Primera Sesión Ordinaria 2024 del Comité de Ética, Integridad y Prevención de Conflictos de Interés de la Fiscalía General del Estado de Yucatán.-----

La Primera Sesión Ordinaria será presidida por la Presidenta del Comité, Licenciada Ana María Castro Cen, Directora Jurídica de la Fiscalía General del Estado.-----

La sesión dio inicio con la bienvenida a los integrantes del Comité.-----

Acto seguido, se procedió a pasar lista de asistencia, para constatar que existe el quórum necesario y validar la sesión.-----

De inmediato se dejó constancia de la asistencia de los siguientes miembros: -----

1. Lista de Asistencia

1.	Presidenta del Comité	Licda. Ana María Castro Cen Directora Jurídica.
2.	Secretario Técnico	Lic. Guillermo Ponce López Director de Administración.
3.	Integrante Permanente	Licda. Rosa María Uribe Díaz Titular de la Unidad de Igualdad de Género.
4.	Integrante Propietaria Temporal	M.D. Dhelmy Alejandra Quintal González Vicefiscal de Prevención del Delito, de Justicia Alternativa y Atención a Víctimas.

5.	Integrante Propietario Temporal	Mtro. Temístocles Xavier Matos Calderón Titular de la Unidad de Análisis de Información.
6.	Integrante Propietaria Temporal	Licda. Rubí del Carmen Pech Yam Fiscal en Jefe.
7.	Integrante Propietario Temporal	Lic. Jorge Richard Ortiz Tuyub Fiscal en Jefe.

Debido a ello, se establece: -----

Acuerdo N°	Acción de trabajo	Estatus
01/2024. 1ª O	Los miembros asistentes aceptaron dar inicio a la Primera Sesión Ordinaria 2024, al comprobar que se cuenta con el quórum requerido para poder celebrarse.	Concluido

2. Lectura y aprobación del orden del día.

Una vez constatado el quórum autorizado para el desahogo de la sesión, se dio lectura a los puntos que integran el orden del día y se sometió a consideración del Órgano Colegiado, aprobándose por unanimidad, razón por la cual se dictó:

Acuerdo N°	Acción de trabajo	Estatus
02/2024. 1ª O	El Comité determinó aprobar el Orden del Día.	Concluido

3. Ratificación del acta de la Primera Sesión Extraordinaria 2024.

Con fundamento en el artículo 32, fracción III, del Acuerdo SCG 20/2021 por el que se modifica el Acuerdo SCG 6/2019 por el que se expiden los Lineamientos para Regular la Integración, Organización y Funcionamiento de los Comités de Ética, Integridad y Prevención de Conflictos de Interés de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal, los miembros del Comité ratifican el acta de la Primera Sesión Extraordinaria de 2024, celebrada el 26 de enero de 2024, razón por la cual emitieron el: -----

Acuerdo N°	Acción de trabajo	Estatus
03/2024. 1ª O	Los miembros asistentes ratifican el Acta de la Primera Sesión Extraordinaria 2024, celebrada el 26 de enero de 2024.	Concluido

4. Reporte de quejas recibidas. -----

La Presidenta del Comité hace de conocimiento a las personas integrantes que en el periodo informado **no** se presentó queja alguna por probable falta de integridad o conflicto(s) de interés.

5. Presentación, revisión y aprobación del Plan Anual de Trabajo correspondiente al año en ejercicio 2024. -----

La Licenciada Ana María Castro Cen, Presidenta del Comité, presenta a las personas integrantes el Programa Anual de Trabajo del presente año, de conformidad con lo dispuesto en la fracción XIII del artículo 6, del Acuerdo SCG 20/2021 por el que se modifica el Acuerdo SCG 6/2019 por el que se expiden los Lineamientos para Regular la Integración, Organización y Funcionamiento de los Comités de Ética, Integridad y Prevención de Conflictos de Interés de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal. -----

PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO PARA EL AÑO EN EJERCICIO 2024		
N°	OBJETIVO	ACTIVIDADES
1	Capacitación a los servidores Públicos de la Institución.	Capacitar a los servidores públicos en los temas relacionados con los principios y valores del Código de Ética de los Servidores Públicos del Gobierno del Estado de Yucatán; así como en la prevención de conflictos de interés, corrupción, ética, derechos humanos, acoso, hostigamiento sexual y no discriminación.
2	Atención de Quejas.	Atender de forma objetiva, oportuna y eficaz las quejas presentadas ante el Comité.
3	Revisión y análisis del Código de Conducta de la Fiscalía General del Estado.	1.- Solicitar a los titulares de las unidades administrativas de la Institución, opiniones y propuestas de mejora al Código de Conducta de la Institución 2.- Someter a aprobación del Comité las propuestas enviadas.
4	Mejorar el procedimiento de atención de quejas.	Revisar los procedimientos de atención y recepción de quejas.

No existiendo comentarios al respecto, el Comité tomó el siguiente acuerdo:

Acuerdo N°	Acción de trabajo	Estatus
05/2024. 1ª O	El Comité de Ética aprueba, por unanimidad, el Programa Anual de Trabajo para el año en ejercicio 2024.	Concluido

6. Asuntos generales. -----

7. Elaboración, lectura y aprobación del acta correspondiente. -----

8. Clausura de la sesión y firma del acta correspondiente. -----

Expuesto lo anterior, la Licenciada Ana María Castro Cen, preguntó a las personas integrantes del Comité si tenían algún comentario que realizar, por lo que no existiendo comentarios ni temas pendientes que atender y agotado el orden del día, siendo las 11:55 once horas con cincuenta y cinco minutos del 25 veinticinco de marzo de 2024 dos mil veinticuatro, se dio por concluida la Primera Sesión Ordinaria de 2024 del Comité de Ética, Integridad y Prevención de Conflictos de Interés de la Fiscalía General del Estado de Yucatán.



FIRMA DE LOS ASISTENTES A LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2024 DEL COMITÉ DE ÉTICA, INTEGRIDAD, PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE YUCATÁN.

Licda. Ana María Castro Cen.

Directora Jurídica y Presidenta del Comité.
Integrante Permanente del Comité.

Lic. Guillermo Ponce López.

Director de Administración y Secretario Técnico
del Comité.

Integrante Permanente del Comité.

Licda. Rosa María Uribe Díaz.

Titular de la Unidad de Igualdad de Género.
Integrante Permanente del Comité.

M.D. Dhelmy Alejandra Quintal González.

Vicefiscal de Prevención del Delito, de Justicia
Alternativa y atención a víctimas.
Integrante Propietaria Temporal del Comité.

Mtro. Temístocles Xavier Matos Calderon.

Titular de la Unidad de Análisis de Información.
Integrante Propietario Temporal del Comité.

Licda. Rubí del Carmen Pech Yam.

Fiscal en Jefe.
Integrante Propietaria Temporal del Comité.

Lic. Jorge Richard Ortiz Tuyub.

Fiscal en Jefe.
Integrante Propietario Temporal del Comité.